



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**Sincelejo – Sucre**

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
RESOLUCIÓN N° 022 DE 2013

**“por la cual se emite una nota aprobatoria de trabajo de grado en la  
modalidad de Diplomado a una estudiante del programa Administración  
de Empresas”**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

*En uso de sus facultades legales y estatutarias Y*

**CONSIDERANDO:**

- Que: La Resolución N° 13 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N° 01 – 2010;
- Que La estudiante del programa de Administración de Empresas LINA MARCELA BARBOZA CARRASCAL identificada con la cedula de ciudadanía 23.181.694 solicitó Trabajo de Grado, en la modalidad de Diplomado.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión del día 26 de junio de 2013 recibió del Jefe de Departamento de Administración de Empresas información de los resultados obtenidos por la estudiante en el Diplomado en Alta Gerencia.
- Que Analizada la información relacionada con la asistencia y notas obtenidas por dicha estudiante:

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** Emitir nota aprobatoria del trabajo de grado en la modalidad de Diplomado a la estudiante del programa Administración de Empresas que realizó el diplomado en Alta Gerencia

CÓDIGO Ó NO. CÉDULA	NOMBRE
23.181.694	LINA MARCELA BARBOZA CARRASCAL

**ARTICULO 2°** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (27) días del mes de junio de 2013

**PEDRO HERRERA GUTIEREZ**  
Presidente